MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 772

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 05/2014 "CONTRATACIÓN DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCIÓN PARA LA ADQUISICION DE REPUESTOS VARIOS", CON ID N° 275119.

Asunción, 15 de julio de 2014

VISTO: La Nota UOC N° 2669/2014, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del **LLAMADO MOPC N° 05/2014 "CONTRATACIÓN DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCIÓN PARA LA ADQUISICION DE REPUESTOS VARIOS", CON ID N° 275119;**

El dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 11 de julio de 2014;

El artículo 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas; y,

El artículo 4° de la Ley N° 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES"; y

CONSIDERANDO: Que dicha Contratación fue realizada en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas.

Que el acto de recepción y apertura de sobres, se llevó a cabo el día 25 de junio de 2014.

Que la modalidad de la presente licitación es "Contratación Directa Vía Excepción".

Que como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, emitió dictamen de fecha 11 de julio de 2014, en el que recomienda la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que cuenta con respaldo presupuestario para el presente ejercicio fiscal según PAC Nº 275119/2014 y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1007/2014 de fecha 26 de mayo de 2014.

Que, el artículo 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" reza: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GRAL.
PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 772

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 05/2014 "CONTRATACIÓN DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCIÓN PARA LA ADQUISICION DE REPUESTOS VARIOS", CON ID N° 275119.

Que el artículo 4° de la Ley N° 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Adjudicar el **LLAMADO MOPC N° 05/2014 "CONTRATACIÓN DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCIÓN PARA LA ADQUISICION DE REPUESTOS VARIOS", CON ID N° 275119**, conforme al siguiente detalle:

LOTE N° 1 - REPUESTOS PARA MAQUINARIAS DE LA MARCA CATERPILLAR

EMPRESA	Precio unitario total (IVA incluido)	Monto mínimo a contratar (IVA incluido)	Monto máximo (IVA incluido)
S.A.C.I. H.PETERSEN con RUC N° 80002126-6	Gs. 155.681.756 (guaraníes ciento cincuenta y cinco millones seiscientos ochenta y un mil setecientos cincuenta y seis)	Gs. 800.000.000 (guaraníes ochocientos millones)	Gs. 1.600.000.000 (guaraníes un mil seiscientos millones)

LOTE N° 2 - REPUESTOS PARA MAQUINARIAS DE LA MARCA CHAMPION, VALMET, VOLVO Y MICHIGAN

EMPRESA	Precio unitario total (IVA incluido)	Monto mínimo a contratar (IVA incluido)	Monto máximo (IVA incluido)
RIEDER & CIA S.A.C.I. con RUC N° 80002612-8	Gs. 26.422.353 (guaraníes veintiséis millones cuatrocientos veintidós mil trescientos cincuenta y tres)	Gs. 500.000.000 (guaraníes quinientos millones)	Gs. 1.000.000.000 (guaraníes un mil millones)

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA
PEDRO W. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.

RESOLUCIÓN Nº 772

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC Nº 05/2014 "CONTRATACIÓN DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCIÓN PARA LA ADQUISICION DE REPUESTOS VARIOS", CON ID Nº 275119.

Art. 2°.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Econ. RAMON JIMENEZ GAONA
Ministro

RJG/az.

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GRAL.

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.